

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

l) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o tipos de interés

OBJETO DEL ENDEUDAMIENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN	NOMBRE DEL DEUDOR	NOMBRE DEL EJECUTOR	NOMBRE DEL ACREEDOR	TASA DE INTERÉS (%)	PLAZO	MONTO SUSCRITO	FONDOS CON LOS QUE SE CANCELARÁ LA OBLIGACIÓN	DESEMBOLSOS EFECTUADOS	DESEMBOLSOS POR EFECTUAR	LINK PARA DESCARGAR EL CONTRATO DE CRÉDITO EXTERNO
<b>"NO APLICA" EL GADM DEL CANTÓN RIOBAMBA NO TIENE CONTRATO DE CRÉDITO EXTERNO.</b>											
<b>VALORES TOTALES DE CRÉDITOS EXTERNOS</b>							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Contratos de créditos internos</b>											
Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito interno
Construcción de la Primera Etapa de los planes Maestros de Agua Potable y Alcanrillado de Riobamba.Préstamo 11267	24/12/2010	GADM Riobamba	GADM DEL CANTÓN RIOBAMBA	BDE	8,00%	10 años	\$ 10.064.564,00	Recursos fiscales	\$ 10.064.564,00	NO APLICA	<a href="#">11267</a>
Obras complementarias a la Primera Etapa del Plan Maestro de Agua Potable para la Ciudad de Riobamba.Préstamo 65081	24/02/2015	GADM Riobamba	GADM DEL CANTÓN RIOBAMBA	BDE	7,00%	10 años	\$ 3.136.410,00	Recursos fiscales	\$ 3.091.611,05	\$ 44.798,95	<a href="#">65081</a>

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

l) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o tipos de interés

OBJETO DEL ENDEUDAMIENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN	NOMBRE DEL DEUDOR	NOMBRE DEL EJECUTOR	NOMBRE DEL ACREEDOR	TASA DE INTERÉS (%)	PLAZO	MONTO SUSCRITO	FONDOS CON LOS QUE SE CANCELARÁ LA OBLIGACIÓN	DESEMBOLSOS EFECTUADOS	DESEMBOLSOS POR EFECTUAR	LINK PARA DESCARGAR EL CONTRATO DE CRÉDITO EXTERNO
Transvase de Agua Superficial Maguazo-Alao y construcción de las Reservas de San Martín de Veranillo.	11/06/2015	GADM Riobamba	GADM DEL CANTÓN RIOBAMBA	BDE	7,75%	10 años	\$ 23.743.100,00	Recursos fiscales	\$ 7.941.679,56	\$ 15.801.420,44	<a href="#">65192</a>
Asfaltado de las principales vías de la ciudad	11/11/2016	GADM Riobamba	GADM DEL CANTÓN RIOBAMBA	BDE	7,75%	10 años	\$ 10.000.000,00	Recursos fiscales	\$ 3.736.310,07	\$ 6.263.689,93	<a href="#">65192</a>
<b>VALORES TOTALES DE CRÉDITOS INTERNOS</b>							<b>46.944.074,00</b>	<b>no aplica</b>	<b>24.834.164,68</b>	<b>22.109.909,32</b>	<b>no aplica</b>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>						30/11/2018					
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>						MENSUAL					
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL l):</b>						DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA					
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL l):</b>						LCDO. ANGEL MARCELO HERNANDEZ CRUZ					
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>						<a href="mailto:hernandez@gadmriobamba.gob.ec">hernandez@gadmriobamba.gob.ec</a>					
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>						(02) 966-000 EXTENSIÓN 1007					